

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA SECCIÓN DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (3 LOTES).

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características e importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

El objeto de esta contratación es la adquisición de reactivos para la actividad analítica del Área de Microbiología del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Esta actividad da respuesta a las actividades de control y vigilancia sanitaria establecidas en los programas de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Dentro de las competencias asignadas a la Dirección General de Salud Pública en el artículo 12 del Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura de la Consejería de Sanidad, modificado por los Decretos 125/2017, de 17 de octubre, y 85/2018, de 5 de junio de Consejo de Gobierno, en cuyos puntos l) r, y t) se hacen referencia a las siguientes competencias:

- La función técnica en el ámbito de la salud pública, en relación con el control de la higiene, la tecnología y la seguridad alimentaria, así como vigilancia de las zoonosis alimentarias, las resistencias antimicrobianas y de la presencia de contaminantes y residuos en los alimentos.

El Laboratorio Regional de Salud Pública da el apoyo analítico necesario a los Programas Anuales de Sanidad Ambiental, Seguridad e Higiene Alimentaria y Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública donde se establecen las actividades necesarias para el control y vigilancia sanitaria de su competencia.

La actividad analítica del Laboratorio justifica la adquisición de los reactivos objeto de esta contratación.

Las especificaciones técnicas de dichos productos están ajustadas a lo establecido en los procedimientos de ensayo acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación para realizar análisis microbiológicos y fisicoquímicos de aguas y alimentos, dentro del ámbito del control oficial.

El periodo de ejecución será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019. El importe máximo estimado para el suministro propuesto es de 153.700,29 euros más 32.277,06 euros de IVA (21%), resultando un importe total de 185.977,35 euros.

Madrid, (en la fecha que consta en la huella digital de la firma electrónica)
Jefa del Área de Calidad Alimentaria

Vega Ramírez Marín